



Acta N° 34

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Duyure, departamento de Choluteca el día viernes 07 de julio del año 2023. En el salón de la Alcaldía Municipal a las 2:00 pm presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Pastrana Sánchez con la presencia del Sr. Vice-Alcalde José Edgar Comales Rojas y la asistencia de los Regidores por su orden:

Regidora N° 1: Diana Elizabeth Moncada

Regidor N° 2: Melbi Roberto Lopez Nuñez

Regidora N° 3: Nubia Alejandrina Sambrano

Regidor N° 4: Ruben Ariel Aguilar Ponce

Todo ante la Secretaría Municipal que da fe:

1.- Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde.

2.- Se le dió lectura al acta anterior se aprobó y se firmó.

3.- Se dió lectura a la correspondencia recibida entre ella solicitud de dominio pleno de un bien inmueble rural presentado por el Sr. Elvin (Filadelfo) Enrique Gonzalez para que se otorgue a favor de su hijo mayor de edad José Ariel Gonzalez Funes, solicitud de dominio pleno de un bien inmueble rural presentado por Octavio Ponce Galo en representación del Sr. Manuel Humberto Lau Ponce con residencia en Estados Unidos de América, solicitud de compra venta Municipal presentado Baimon Nahum Sánchez Gonzalez en representación de su hermano Dennys Arturo Sánchez Gonzalez, solicitud de compra venta en dominio pleno de un solar ubicado en el caceno Alto Pino, Aldea Tierras Coloradas de este municipio presentado por Waleska Leonor Pérez Solorzano en su condición de Directora de la Escuela Rural Mixta "Lempira" a favor de la



Secretaría de Educación de Honduras.

4.- En cuanto a la solicitud de Dominio Pleno de un bien inmueble rural ubicado en la Aldea de Tierras Coloradas de este Municipio de Duyure, Departamento de Choluteca a nombre de Iris Zulema Gamez Sanchez con identidad 0604-1982-00090, hondureña. Los linderos generales del lote son: Norte: Frontera Honduras y Nicaragua, (Este: Frontera Honduras y Nicaragua, Sur: Lote 2 la Munguia, y lote 23, Oeste: Lote 24, lote 25, lote 26, lote 27, inscrito bajo asiento N°346- Pag. 305 del tomo 92 del Instituto de la Propiedad del cual ha quedado reducido a menor cantidad en virtud de haberse cedido en dominio pleno varias fracciones. Los linderos especiales del lote de Iris Zulema Gamez Sanchez son: Norte: 16.40 metros colinda con calle pública de por medio solar y casa de Ernesto Espinoza, cerco de alambre de púas propio del solicitante, Sur: 16.00 metros colinda con callejón de por medio solar y casa de Santos Inez Espinoza, cerco de alambre de púas propio del solicitante; Este: 34.50 metros colinda con solar y casa de Nery Espinoza y con Iglesia Bautista Emmanuel, cerco de alambre de púas propio del solicitante, Oeste: 30:00 metros colinda con callejón de por medio y Centro Social Municipal, cerco de alambre de púas propio del solicitante, El area total del terreno es de 523.26 metros y valorado en 5,232.50. lempiras, la interesada pagara el impuesto del 10% sobre el valor gravable en la Tesoreria Municipal de conformidad al artículo 70 de la Ley de Municipalidades que es de L.523.26. y para fines de la inscripcion de dicho dominio pleno a favor de Iris Zulema Gamez Sanchez se extiende la certificación



copias



Integro de este punto de acta por la Secretaria Municipal.

- El Tesorero Municipal presento a los miembros de la Corporación Municipal el informe de ingresos y egresos correspondientes al mes de junio. b. La Corporación Municipal en pleno uso que la Ley le confiere; acuerda por unanimidad de votos dar por aprobadas las modificaciones presupuestarias presentadas por el tesorero municipal.

Ampliación Presupuestaria Expediente No. 209
PRESUPUESTO DE INGRESOS:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
22.1.1.02.01.01	Ampliación presupuestaria por fondos recibidos de parte del Gobierno Central para ejecutar proyectos de intervención de caminos productivos en el Municipio de Doyure, Departamento de Choluteca	1,999,485.10	11-011-09-Programa de Caminos Productivos

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS : L. 1,999,485.10

PRESUPUESTO DE EGRESOS:

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE
15 01 002 000 00147210 11-011-09-203	695,394.23	11-011-09-Programa de Caminos Productivos
15 01 003 000 00147210 11-011-09-203	483,552.37	11-011-09-Programa de Caminos Productivos
15 01 004 000 00147210 11-001-09-203	404,507.19	11-011-09-Programa de Caminos Productivos
15 01 005 000 00147210 11-001-09-203	416,031.31	11-011-09-Programa de Caminos Productivos

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS : L. 1,999,485.10

Expediente No. 210

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
22.1.1.02.01.02	Ampliación presupuestaria por fondos recibidos para ejecutar el proyecto de gestión integral de residuos sólidos en el Mun. de Doyure (Programa Interinstitucional de Reforestación y Protección de Cuencas hidrográficas : Padre Andres Tamayo)	100,000.00	11-011-10-Programa Interinstitucional de Reforestación y de Protección de cuencas hidrográficas (Gestión Integral de Residuos sólidos.

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS : L. 100,000.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS:

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE
1304 000 002 00052130 11-011-10 10 4	100,000.00	11-011-10- Programa interinstitucional de Reforestacion y Proteccion de cuencas hidrograficas (Gestion Integral de Residuos solidos.

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS: L. 100,000.00

Ampliacion Presupuestaria Expediente No: 211

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
11.7.1.02.14.00	Ampliacion presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023.	220.00	15.013.01.- Fondos Propios Municipales
11.7.1.03.17.00	Ampliacion presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023.	1,820.00	15.013.01.- Fondos Propios Municipales
11.7.1.03.21.00	Ampliacion presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023.	13,710.00	15.013.01.- Fondos Propios Municipales
11.7.1.96.01.00	Ampliacion presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023.	208.72	15.013.01.- Fondos Propios Municipales
11.7.2.97.01.00	Ampliacion presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023.	1,258.75	15.013.01.- Fondos Propios Municipales
11.7.3.96.01.00	Ampliacion presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023.	135.40	15.013.01.- Fondos Propios Municipales
11.7.3.98.00.00	Ampliacion presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023.	1,161.80	15.013.01.- Fondos Propios Municipales
11.7.3.98.00.00	Ampliacion presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023.	1,274.26	15.013.01.- Fondos Propios Municipales

VIVE



	junio de 2023		
11.7.4.01.04.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023	27,200.00	15.013.01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.01.04.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023	6,257.77	15.013.01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.07.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023	1,619.92	15.013.01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.24.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023	1,276.00	15.013.01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.24.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023	960.00	15.013.01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.26.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023	1,000.00	15.013.01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.39.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023	400.00	15.01.01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.40.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023	200.00	15.013.01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.46.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023	1,200.00	15.013.01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.46.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023	140.00	15.013.01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.58.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023	1,500.00	15.013.01-Fondos Propios Municipales



15.2.19.01.01.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023	1,050.00	15.013.01-Fondos Propios Municipales
18.3.1.01.01.01	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de junio de 2023	728.08	15.013.01-Fondos Propios Municipales

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS: L. 63,320.90

Presupuesto de Egresos:

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 00023200 15-013-01 10 1	10,000.00	15.013.01-Fondos Propios Municipales
03 00 000 001 00024300 15-013-01 10 1	11,158.58	15.013.01-Fondos Propios Municipales
03 00 000 001 00026210 15-013-01 10 1	10,000.00	15.013.01-Fondos Propios Municipales
03 00 000 001 00031110 15-013-01 10 1	10,000.00	15.013.01-Fondos Propios Municipales
13 03 000 002 00054110 15-013-01 208	22,162.32	15-013-01-Fondos Propios Municipales

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS: L. 63,320.90

7.- La Corporación Municipal en pleno aprueba enviar 20 bolquetadas de material hacia la carretera de Apasupo ya que servirán para darle mantenimiento a la misma.

8.- No habiendos más que tratar se levanta la sesión.

por C. G. L. M.
Ruben Aguilar



M. B. Roberto Lopez Muñoz

il 21



Diana Mancada

Alejandra Palma

